



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

La Comisión para el Deporte de Quintana Roo (CODEQ), en coordinación con la Asociación Estatal de Tiro con Arco Quintana Roo A.C., basándose en los documentos que rigen la Convocatoria de los Juegos Deportivos Estatales 2024 establece el

Anexo Técnico

Bajo las siguientes características de participación:

1- FECHA, CATEGORIA Y SEDE:

Fecha	Categoría	Sede
23, 23, 24 DE MARZO DE 2024	SUB14/ 12-13 años (2012-2011) SUB 16/ 14-15 años (2010-2009) SUB18/ 16-17 años (2008-2007) SUB21/ 18-20 años (2006-2004) SUB 24/21-23 años (2003-2001)	ESCUELA PRERARATORIA Leonardo Da Vince. Avenida 16 de abril, Supermanzana 10, Manzana 1, Cancún , Quintana Roo.
12,13 Y 14 DE ABRIL DE 2024	SUB14/ 12-13 años (2012-2011) SUB 16/ 14-15 años (2010-2009) SUB18/ 16-17 años (2008-2007) SUB21/ 18-20 años (2006-2004) SUB 24/21-23 años (2003-2001)	Unidad Deportiva Riviera Maya. Av. Paseo del Mayab, entre Av. Hipocampo y Av. Universidades. Región 7 Municipio Solidaridad. Cancún, Quintana Roo.

2- CATEGORIA Y RAMA:

Categoría	Rama
SUB14/ 12-13 años (2012-2011)	Femenil y Varonil
SUB 16/ 14-15 años (2010-2009)	
SUB18/ 16-17 años (2008-2007)	
SUB21/ 18-20 años (2006-2004)	
SUB 24/21-23 años (2003-2001)	

**COMISIÓN DEL DEPORTE
DE QUINTANA ROO**



3- MODALIDAD Y PRUEBAS:

Sub 14/12-13 años (2011-2010)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 40m	2 x 40m
Doble 40m	Suma de las 2 distancias	

Sub 14/12-13 años (2011-2010)		
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 40m	2 x 40m
Doble 40m	Suma de las 2 distancias	

Sub 16/ 14-15 años (2009-2008)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Doble 50m	Suma de las 2 distancias	

SUB16/ 14-15 años (2009-2008)		
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Doble 50m	Suma de las 2 distancias	

SUB 18/ 16-17 años (2007-2006)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 60m	2 x 60m



SUB 18/16-17 años (2007-2006)

Arco Compuesto

Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Doble 50m	Suma de las 2 distancias	

SUB 21/18-20 años (2005-2003)

Arco recurve

Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 70m	2 x 70m
Doble 70m	Suma de las 2 distancias	

SUB 21/18-20 años (2005-2003)

Arco Compuesto

Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Doble 50m	Suma de las 2 distancias	

SUB 24/ 21-23 años (2002-2000)

Arco Recurvo

Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 70m	2 x 70m
Doble 70m	Suma de las 2 distancias	

SUB 24/21-23 años (2002-2000)

Arco Compuesto

Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Doble 50m	Suma de las 2 distancias	



4. PARTICIPANTES:

4.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Participación máxima de deportistas por municipio				
Categoría	Recurso		Compuesto	
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
SUB 14/ 12-13 años	3	3	3	3
SUB16/ 14-15 años	3	3	3	3
SUB18/ 16-17 años	3	3	3	3
Sub 21/18-20 años	3	3	3	3
Sub 24/21-23 años	3	3	3	3

Serán los 3 deportistas por categoría y rama que tengan la mejor puntuación de acuerdo con el evento municipal.

4.2 ENTRENADORES Y DELEGADOS POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores, y delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte del estado, en caso contrario, no serán acreditados.

Se podrá inscribir al siguiente número de entrenadores conforme al número de arqueros clasificados:

Cantidad de arqueros clasificados	Cantidad de entrenadores permitidos	Delegado
1 - 5	1	1
7 - 12	2	
13 - 18	3	
19 - 24	4	
25-30	5	

En caso de que, por cuestiones de logística, la disciplina tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la Entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Solo se podrá inscribir a 1 delegado por Deporte por Municipio.



Así mismo, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador y/o delegado por Deporte, podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2023.

4.3 ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por la Comisión técnica Estatal de Tiro con Arco de Quintana Roo (de conformidad a la designación realizada por el comité de transición de tiro con arco encabezado por el presidente Luis Eduardo Vélez Sánchez, como lo marca el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Para nacionales CONADE 2024.

Ningún Arbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- Clasifican a la Etapa Nacional, los primeros 3 arqueros por modalidad, categoría y rama de la Etapa Estatal que den las marcas mínimas establecidas en este anexo técnico siempre y cuando pertenezcan a los 29 primeros lugares del ranking nacional.
- Para que estos controles Estatales clasificatorios sean avalados, deberán ser capturados por un técnico de ianseo foráneo y supervisado por un 1 Juez oficial foráneo (de nivel nacional como mínimo) (solicitados debidamente al director técnico de competencia nacional); más la cantidad de jueces estatales necesarios para el evento y el 100% de ellos deberán de ser avalados por la Comisión Nacional de Jueces.
- Los resultados de estos controles Estatales deberán subirse obligatoriamente el mis-mo día en que se realiza la competencia Estatal a la plataforma de resultados de www.ianseo.net (bajo la supervisión de la comisión nacional de resultados), y de envi-arse en memoria digital y debidamente firmados al Director Técnico de Competencia Nacional Prof. Leonardo Pineda López (arpoac@msn.com) y Jefe de Jueces Lic. Liz del Carmen Pérez Ortiz (lizperezor@gmail.com) a más tardar al día siguiente de haber concluido el evento para control al momento de la inscripción de los Nacionales CONADE2024.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA: ETAPA ESTATAL:

Todas las categorías se clasifican tirando una Ronda Clasificatoria a 40m, una ronda a 50m, una ronda a 60m, y una ronda a 70m de acuerdo con su categoría. (ronda=72 flechas).

6.1 ESPECIFICACIONES DE LA COMPETENCIA.

- a) Cada deportista deberá disparar 36 flechas en cada Distancia. (2Ds)
- b) En cada categoría se realizarán en seis (6) series de seis (6) flechas por cada distancia. Cada serie se realiza en tres (4) minutos tiempo oficial



c) 30 segundos por flecha es el tiempo permitido para tiros individuales en la ronda clasificatoria y las rondas individuales de recurvo y compuesto.

d) Se usará para Arco Recurvo caratulas (blancos) de 1.22m con valores del 1-X en la Ronda Clasificatoria, Ronda Individual, Ronda por Equipos y Equipos Mixtos

e) Se usará para Arco Compuesto Caratulas (blancos) de 0.80cm con valores del 5- X en la Ronda Clasificatoria, Ronda Individual, Ronda por Equipos y Equipos Mixtos.

f) En la ronda clasificatoria ya no habrá fallas de equipos; No se permitirá tiempo adicional a un atleta por fallos de material o por tratamiento de problemas médicos. Pero el atleta puede abandonar la línea de tiro para resolver el problema y regresar para tirar cualquier flecha restante si el límite de tiempo lo permite.

7. MARCAS MINIMAS

Categoría	Especialidad	Rama	Marca mínima
SUB14/ 12-13 años (2012-2011)	Recurvo	Varonil	510
		Femenil	500
	Compuesto	varonil	530
		Femenil	520
SUB 16/ 14-15 años (2010-2009)	Recurvo	Varonil	545
		Femenil	535
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
SUB18/ 16-17 años (2008-2007)	Recurvo	Varonil	550
		Femenil	540
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
SUB21/ 18-20 años (2006-2004)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635
SUB 24/21-23 años (2003-2001)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635

8. DESEMPATES:

En cada distancia y en la suma total de la doble distancia, el criterio de desempate será primero el Numero de 10 s. y luego el Numero de X s.

• En caso de empate en cualquiera de las distancias o sumatoria de doble distancia en el total de puntos, 10 s. y x s, serán, declarados iguales, si hay dos primeros lugares no habrá segundo lugar y si hay dos segundos lugares no habrá tercer lugar.

• Para decidir la posición de los empatados entre el cuadro de series eliminatorias, un sorteo de moneda o disco definirá la posición de aquellos declarados iguales.

9. REGLAMENTO:

El vigente al 15 de enero del 2024 de la World Archery.



Los eventos clasificatorios estatales y final nacional se deberán realizar obligatoriamente cumpliendo con todos los requerimientos y protocolos de bioseguridad emitidos por la World Archery y Comité Organizador De La Sede.

Solo los entrenadores que estén debidamente acreditados podrán estar en el campo de competencia.

No podrán estar dentro del campo de competencia las personas acreditadas como; médicos, fisiatras, psicólogos, delegados por deporte y directivos.

10. UNIFORMES:

Obligatoriamente los atletas y Oficiales deberán presentarse al área de competencia con el uniforme del municipio a la que representan, la cual el atleta deberá llevar en la espalda impreso la primera letra de su primer nombre y apellido completo, las siglas o nombre de su municipio, de conformidad al Reglamento de Competencia.

11. PROTESTAS:

Estas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, para que pueda ser recibida.

11.1.- Técnica: Serán presentadas por escrito hasta 20 minutos después de terminado el enfrentamiento y de acuerdo a los demás lineamientos del Reglamento general de participación de los Nacionales CONADE y Para nacionales 2023.

11.2.- De elegibilidad: Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del área de competencia a la CODEQ, antes del término del evento, siguiendo también los demás lineamientos del Reglamento general de participación.

Toda protesta deberá ser acompañada de un importe económico de \$ 5 000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), como lo establece el Reglamento de participación, mismos que serán devueltos en caso de ser procedente la propuesta o entregados al Comité organizador en caso contrario.

12. PREMIACIÓN:

No se realizará premiación.

13. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

13.1 ALTAS Y BAJAS:

No habrá, una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Estatal.

13.2 SUSTITUCIONES:

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Estatal, su lugar quedará desierto.



14. JUNTA PREVIA:

En la Junta Técnica Estatal se llevarán a cabo la noche anterior al evento con horario 20:00 horas en la cual se realizará sorteos y siembras

Estará presidida por un representante del Comité Técnico de Tiro con Arco, avalado por la CODEQ, un representante de la CODEQ, únicamente podrá asistir un delegado designado por la autoridad municipal, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

15. SANCIONES:

En caso de existir se aplicará conforme al reglamento general de participación de los Juegos Nacionales CONADE 2024

16. TRANSITORIOS:

Todos los puntos no previstos serán resueltos por el comité organizador y la Comisión Técnica.



Lic. Erik Alejandro Rojas Serrano
Director de Promoción y Desarrollo del Deporte